

PLAN FINANCIERO TERRITORIAL

“Herramienta para el fortalecimiento de la planeación y gestión financiera de las ETC”

FINALIDAD DE LA HERRAMIENTA

1. Facilitar el proceso de planeación y gestión financiera de las ETC
2. Armonizar la planeación financiera del PAE con la planeación estratégica territorial y demás herramientas de planeación financiera de las Entidades Territoriales Certificadas
3. Servir de instrumento de programación y seguimiento de los recursos destinados a la financiación del PAE, en articulación con el marco fiscal de mediano plazo de la respectiva entidad.
4. Contar con información consolidada de la operación del PAE en los territorios
5. Facilitador toma de decisiones de las Entidades Territoriales Certificadas y de la Nación. (priorización, costos, reglas de cofinanciación, cobertura, etc)
6. Promover el uso eficiente de los recursos disponibles en el territorio para la financiación del PAE

FINALIDAD DE LA HERRAMIENTA

6. Contar con información que permita la implementación de la bolsa común como esquema de ejecución unificada de los recursos del orden nacional y territorial con el fin de alcanzar los objetivos comunes del programa, mediante una ejecución articulada y eficiente
7. Promover la capacidad de generación de rentas propias como parte de los ingresos de las entidades territoriales que permita la oportunidad en la operación de la estrategia del Programa de Alimentación Escolar.

Alimentos para Aprender

Con qué contamos:

En 2023: 20 PFT

En 2024: 90 PFT



Lo bueno:

1. Se cuenta con una primera aproximación de la información financiera en la operación del PAE de las ETC que complementa los análisis del CHIP
2. Fortalecimiento de las capacidades del equipo PAE en el análisis y consolidación de la información financiera del PAE
3. Trabajo en equipo PAE y las secretarías de hacienda para contar con información de las diferentes fuentes de financiación del PAE.
4. Desde el componente financiero, se identificaron las fortalezas y debilidades en los procesos implementados en los territorios para la planeación y operación del PAE
5. Identificación de las necesidades de asistencia técnica en el componente financiero

Con qué contamos:

En 2023: 20 PFT

En 2024: 90 PFT



Lo evidenciado en la gestión:

1. Deficiencias en la planeación que impactan en la operación e inicio del programa
2. No cuentan con información histórica y sistemática para la planeación y seguimiento financiero (cambios de gobierno o rotación de funcionarios)
3. No existe control de las fuentes de financiación del PFT en las ETC departamentales
4. Falta de trabajo coordinado entre Secretarías de Hacienda y Equipos PAE
5. Fuentes de información - facturas suministradas por el operador durante la etapa de ejecución del contrato anterior.
6. Aumentos de cobertura o entregas de segundos complementos con fuentes no sostenibles en el tiempo.
7. Cambios en la modalidad de complementos (Industrializado a Preparado en sitio) sin análisis previo del impacto financiero.
8. Contratos de vigencias anteriores sin liquidar.

Con lo que se cuenta:

Limitantes de la herramienta en Excel:

1. La información recopilada en los PFT corresponde a la operación del PAE en el momento de la visita.
2. No se cuenta con información actualizada
3. Dificultades en la consolidación de información de los PFT de 97 ETC (1.104 municipios y 18 áreas No Municipalizadas) (soporte de políticas públicas y seguimiento)
4. Unidad de criterio para el diligenciamiento (unificar las variables y conceptos, validación de información entre formularios)
5. Se requiere información de la totalidad de las variables que impactan la planeación del PAE en los territorios
6. La capacidad de la herramienta en Excel no es suficiente y funcional para el volumen de información que se requiere para la planeación
7. No es posible determinar oportunamente el estado de la priorización por jornada, nivel educativo y la necesidad real de financiación

Qué se proyecta

Herramienta tecnológica para la Planeación Financiera Territorial

Datos Generales

Matricula

Calendario

Priorizacion

Beneficios Pae

Complementos

Costos Unitarios

Demanda Diaria

Costos Asociados

Costos Operación

Consolidado Fuentes MNC

Fuentes

Municipio

CODIGO DIVIPOLA MUNICIPIO	MUNICIPIO, DISTRITO, CORREGIMIENTO O AREA NO MUNICIPALIZADA	CODIGO DANE IE-SEDE	NOMBRE INSTITUCION EDUCATIVA	NOMBRE SEDE EDUCATIVA	ZONA	CARACTERIZACION DE LA POBLACION	PREESCOLAR JORNADA UNICA	PRIMARIA 1,2,3* JORNADA UNICA	PRIMARIA 4 Y 5* JORNADA UNICA	SECUNDARIA JORNADA UNICA
123	Pueblo bello	prueba	Normal Superior	Normal Superios Sede Principal	urbana	INDIGENA				
456	funza	prueba	Normal Superior	Normal Superios Sede Principal	urbana	MAYORITARIO				
789	fusagasuga	prueba	Normal Superior	Normal Superios Sede Principal	urbana	INDIGENA				
1024	chia	prueba	Normal Superior	Normal Superios Sede Principal	urbana					
96658	zipaquirá	prueba	Normal Superior	Normal Superios Sede Principal	urbana					
754542	cota	prueba	Normal Superior	Normal Superios Sede Principal	urbana					

Herramienta tecnológica para la Planeación Financiera Territorial

Automatizar el proceso de Planeación Financiera Territorial, se está desarrollando una aplicación tecnológica web, que permita la consolidación de información

Única fuente de información y mejore la experiencia para los usuarios de las ETC.

Esta herramienta ofrecerá los siguientes beneficios:



Atención ágil

Optimización del proceso y reducción en los tiempos de operación



Toma de decisiones

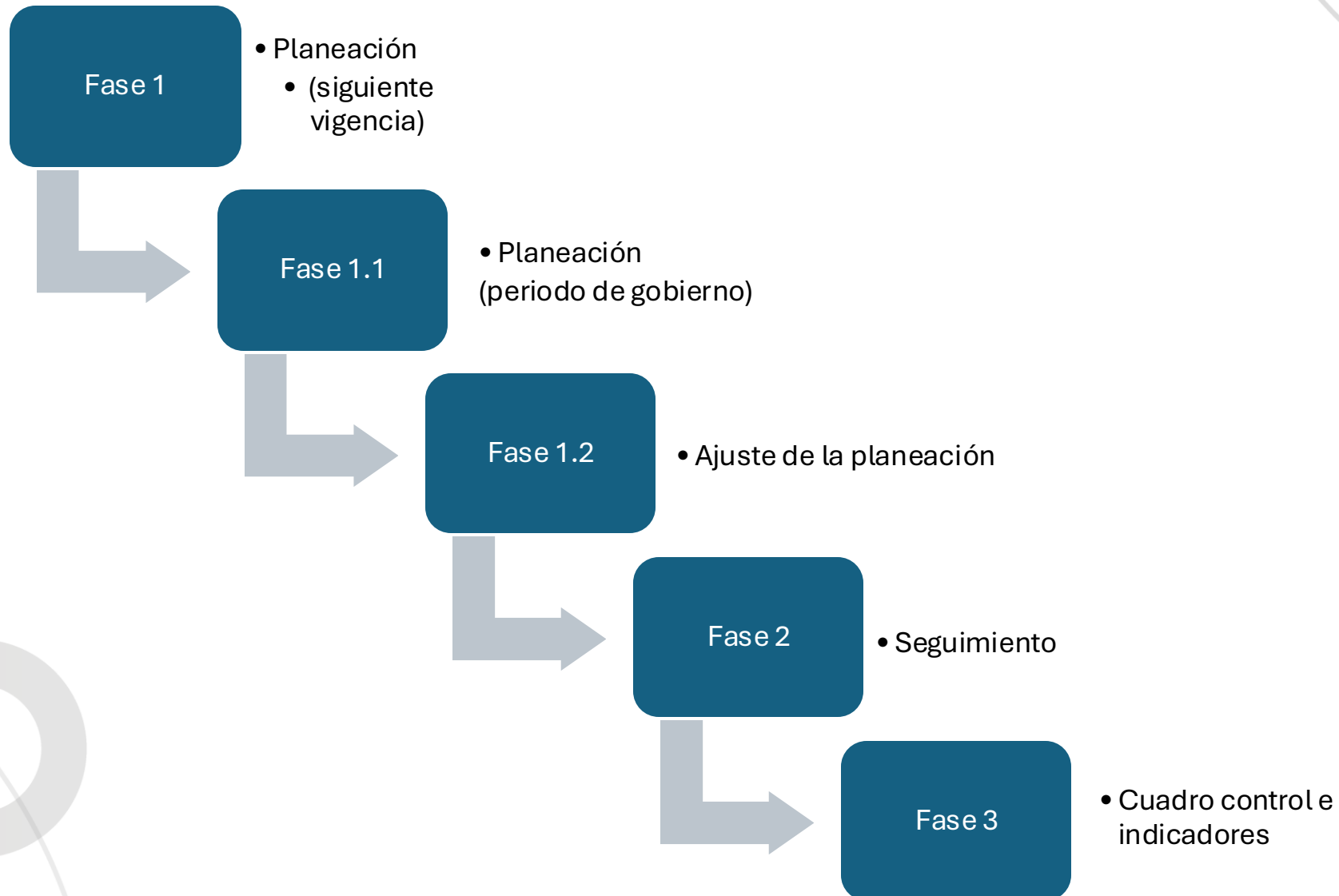
Información actualizada, estandarizada y consolidada



Innovación

Eliminación de tecnologías obsoletas

HERRAMIENTA TECNOLÓGICA



PLANEACIÓN SIGUIENTE VIGENCIA



PLANEACIÓN SIGUIENTE VIGENCIA

Formularios

2. Matrícula

(sede de IE ubicada en cada municipio, distrito o ANM)

El total de la matrícula proyectada por nivel educativo, zona, jornada y el tipo de matrícula.

A tener en cuenta

Mantener la cobertura alcanzada en la vigencia en la cual se está elaborando la proyección y propendiendo por la ampliación de la misma.

3. Calendario

(sede de IE ubicada en cada municipio, distrito o ANM)

El número de días del calendario académico o el calendario cultural.

El número de días de atención del PAE proyectado por la ETC

El número de recesos estudiantiles y de días

4. Priorización

(sede de IE ubicada en cada municipio, distrito o ANM)

El resultado de la aplicación de los criterios de priorización establecidos por la Resolución 335 de 2021 y en la Resolución 18858 de 2019

Por sede de IE y nivel educativo, incluyendo recesos estudiantiles

PLANEACIÓN SIGUIENTE VIGENCIA

Formularios

5. Complementos

(sede de IE ubicada en cada municipio, distrito o ANM)

El número de complementos diarios que serán suministrados, identificando el lineamiento, el calendario académico, nivel educativo y la modalidad de atención.

6. Costos Unitarios

(sede de IE ubicada en cada municipio, distrito o ANM)

Costo total por tipo de complemento por nivel educativo, modalidad de atención.

El costo del alimento por nivel educativo y los demás costos del complemento (Ej: Manipuladores, Dotación, elementos de protección personal etc.
Otras variables...

7. Demanda diaria y costo total de complementos

(sede de IE ubicada en cada municipio, distrito o ANM)

Costo total de los complementos a entregar según número de días del calendario escolar y de atención del PAE proyectados por las ETC

(Consolida información de varios formularios)

PLANEACIÓN SIGUIENTE VIGENCIA

Formularios

8. Costos asociados (por municipio, distrito, ANM y ETC dptal)

Los costos asociados a la entrega de los complementos y que impactan la operación del Programa de Alimentación Escolar

Costo Equipo PAE, Supervisión, Interventoría, Infraestructura y/o comedores escolares, Equipos de cocina, Menaje para la prestación de servicio, Comunicaciones

9. Costos de la Operación

Costo total de los complementos a entregar según número de días del calendario escolar y de atención del PAE proyectados por las ETC

(Consolida información de Demanda diaria y costo total de complementos y Costos asociados)

10. Fuentes de financiación (por municipio, distrito, ANM y ETC dptal)

Monto por fuente de recursos con las que cuentan las ETC y ETNoC para la financiación del PAE

11. Fuentes y Usos

El monto y fuente que serán destinados a financiar los costos de los complementos y/o de los costos asociados.

PLANEACIÓN SIGUIENTE VIGENCIA

Formularios

2. Matrícula

(por municipio y sede de IE)

- a) Código Divipola municipio
- b) Nombre del municipio, distrito, corregimiento o área no municipalizada
- c) Caracterización de la población (Mayoritaria o Indígena)
- d) Código DANE IE-SEDE
- e) Nombre institución educativa
- f) Nombre sede educativa
- g) Zona
- h) Jornada
- i) Matrícula por Nivel educativo
- j) Tipo de matrícula (contratada – oficial)
- k) Matrícula de población víctima del conflicto armado - RUV

3. Calendario

(por sede de IE)

- a) Código Divipola municipio
- b) Nombre del municipio, distrito, corregimiento o área no municipalizada
- c) Caracterización de la población (Mayoritaria o Indígena)
- d) Código DANE IE-SEDE
- e) Nombre institución educativa
- f) Nombre sede educativa
- g) Zona
- h) Jornada
- i) Calendario mayoritario, Indígena y residencias
- j) Días calendario académico
- k) Días atención PAE por cada calendario
- l) No. días atención PAE proyectado por cada calendario
- m) No. recesos y No. días atención receso

4. Priorización

(por municipio y sede de IE)

- a) Código Divipola municipio
- b) Nombre del municipio, distrito, corregimiento o área no municipalizada
- c) Caracterización de la población (Mayoritaria o Indígena)
- d) Código DANE IE-SEDE
- e) Nombre institución educativa
- f) Nombre sede educativa
- g) Zona
- h) Jornada
- i) Priorización por Nivel Educativo
- j) Priorizado PAE para receso estudiantil (si o no)
- k) No. de recesos estudiantiles (1 o 2)
- l) No. de beneficiarios PAE receso estudiantil
- m) PAE a cargo de (ETC o ETNC)

PLANEACIÓN SIGUIENTE VIGENCIA

Formularios

5. Complementos (por municipio y sede de IE)

- a) Lineamiento PAE
- b) Calendario Académico
- c) Código DANE IE-SEDE
- d) Nombre institución educativa
- e) Nombre sede educativa
- f) Zona
- g) Jornada
- h) Tipo de complemento
- i) Modalidad de atención
- j) No. Complementos diarios por Nivel educativo
- k) Total Complementos diarios

6. Costos Unitarios (por municipio y sede de IE)

- a) Lineamiento PAE
- b) Calendario Académico
- c) Código DANE IE-SEDE
- d) Nombre institución educativa
- e) Nombre sede educativa
- f) Zona
- g) Jornada
- h) Tipo de complemento
- i) Modalidad de atención
- j) Costo del alimento por nivel educativo
- k) Manipuladores de Alimentos
- l) Otro Recurso Humano
- m) Dotación, elementos de protección personal y bioseguridad
- n) Transporte de Alimentos
- o) Otras variables...
- p) Total costo complemento por nivel educativo

7. Costo demanda diaria y total de complementos (por municipio y sede de IE)

- a) Lineamiento PAE
- b) Calendario Académico
- c) Código DANE IE-SEDE
- d) Nombre institución educativa
- e) Nombre sede educativa
- f) Zona
- g) Jornada
- h) Tipo de complemento
- i) Modalidad de atención
- j) Costo diario (No. Complementos X Costos unitarios)
- k) Costo días atención calendario escolar
- l) Costo días de atención PAE proyectados por la ETC

PLANEACIÓN SIGUIENTE VIGENCIA

Formularios

8. Costos asociados (por municipio)

- a) Código Divipola municipio
- b) Nombre del municipio, distrito, corregimiento o área no municipalizada
- c) Costo mensual Equipo PAE básico - 5 perfiles
- d) Supervisión
- e) Interventoría
- f) Infraestructura y/o comedores escolares
- g) Equipos de cocina
- h) Menaje para la prestación de servicio
- i) Comunicaciones
- j) Otros:

9. Fuentes de financiación (por municipio y ETC Dptal)

- a) Código Divipola municipio
- b) Nombre del municipio, distrito, corregimiento o área no municipalizada
- c) Recursos corrientes:
 - ✓ PGN-Inversión – UAPA
 - ✓ SGP- Alimentación escolar
 - ✓ SGP-Calidad educativa
 - ✓ Recursos de libre inversión y destinación de la participación de propósito general
 - Otros recursos del SGP
 - Recursos propios
 - ✓ Sistema General de Regalías - SGR
 - ✓ Otros - ONG, Fundaciones, Privados, etc
- d) Recursos Balance:
- e) Rendimientos financieros

10. Fuentes y Usos

- a) Usos
 - ✓ Costos complementos
 - ✓ Fuentes
- b) Fuentes
 - ✓ Municipio
 - ✓ Departamento

PLANEACIÓN SIGUIENTE VIGENCIA

5. Gestionar los recursos y adelantar las acciones para fortalecer la financiación del Programa de Alimentación Escolar en todo el territorio

nacional y ampliar su cobertura, atendiendo los criterios de focalización y priorización que fije el Consejo Directivo

9. Hacer seguimiento a la ejecución de los recursos asignados para el desarrollo del programa de Alimentación Escolar, para lo cual podrá solicitar la información que se requiera, e informar a los organismos de control para que adelanten las acciones a que haya lugar en el marco de sus competencias.

6. Distribuir a las entidades territoriales, los recursos del Presupuesto General de la Nación destinados a cofinanciar la operación del Programa de Alimentación Escolar, atendiendo los criterios de focalización que fije el Consejo Directivo.

12. Diseñar y gestionar el sistema de información del Programa de Alimentación Escolar y articularlo con los sistemas de información públicos que recogen datos relativos a la política de alimentación escolar, y su implementación en el territorio.

